

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 05 de marzo del 2.020

Señores Accionistas de
COMPAÑÍA CAMARONERA FERASA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y Marzo del 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación del siguiente informe sobre la situación de la **Compañía Camaronera FERASA S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

La compañía cumplió con el presupuesto de producción y ventas programado para el año 2019, no hubo incremento en sus ingresos con respecto al año anterior y sus ventas bajaron en el 18% respecto al año 2019.

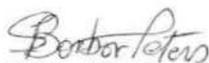
En cuanto al comportamiento de los costos, gastos administrativos y financieros, también presentó un decremento del 16%; producto de la disminución de la producción y de las inversiones; se espera un incremento del 15% en las ventas el próximo año.

Durante el año 2019 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a cabalidad.

Agradezco a los accionistas por la confianza depositada en sus administradores y por el apoyo prestado en mis gestiones; con el nuevo método implantado y las mejoras realizadas auguro los mejores resultados que el año anterior.

Atentamente



Ing. Sebastián Daniel Borbor P.
GERENTE GENERAL